

# Policías de Moncada denuncian que tres coches y la ambulancia de Protección Civil no tienen la ITV



La ambulancia y uno de los vehículos de Protección Civil afectados por la denuncia policial. / LP

## El sindicato SPPLB lamenta esta situación «en plenas fiestas patronales» y alerta del riesgo de usar estos vehículos sin pasar la inspección técnica

MARINA COSTA MONCADA.

Viernes, 30 agosto 2019, 23:58



Agentes de la Policía Local de Moncada han denunciado la ambulancia, dos todoterrenos y una furgoneta de Protección Civil «por no haber sometido los vehículos a la inspección técnica periódica establecida reglamentariamente».

En el caso de la ambulancia y un todoterreno, dotaciones «pertenecientes al Ayuntamiento de Moncada, deberían haber pasado la ITV en junio de 2019 y en enero de 2018, respectivamente».

El otro todoterreno y la furgoneta, «cuya propietaria es la Asociación de Voluntarios de Protección Civil de Moncada, deberían haber pasado la inspección técnica en abril de 2016 y enero de 2012, respectivamente», según las cuatro denuncias presentadas el 26 de agosto ante la Jefatura de Tráfico.

Esta situación «es una muestra más del descontrol que estamos viviendo en el Ayuntamiento de Moncada en muchos aspectos relativos a la seguridad. Es muy grave que la administración no cumpla con las obligaciones que exige a los administrados, además del peligro que genera, para los voluntarios y el resto de usuarios de la vía, circular con vehículos que no han pasado la ITV», según denunciaron ayer desde el Sindicato de Policías y Bomberos (SPPLB).

«Nos encontramos en plenas fiestas patronales de Moncada, con multitud de actos de todo tipo, y estos vehículos no podrán ser utilizados por los efectivos de Protección Civil, hasta que regularicen su situación, y pasen de manera favorable la inspección técnica correspondiente».

La formación sindical recuerda que el artículo 10 del Reglamento General de Vehículos, respecto a Inspecciones Técnicas de Vehículos establece que los utilitarios matriculados o puestos en circulación «deberán someterse a inspección técnica en una de las Estaciones de Inspección Técnica de Vehículos al efecto, autorizadas por el órgano competente en materia de Industria en los casos y con la periodicidad, requisitos y excepciones que se establecen en la reglamentación que se recoge en el anexo I».

Las fiestas, que comenzaron el pasado jueves, y que concluirán el próximo día 10 de septiembre, congregan a numerosos vecinos y visitantes en la localidad. «Estamos hablando de actos en los que participan miles de personas. La ambulancia, por ejemplo, presta servicio en los conciertos programados y, en definitiva, en cualquiera de los actos a los que acuden los miembros de Protección Civil. Estos días su actividad, como es lógico, se multiplica».

Fuentes consultadas por el sindicato recalcan «tener conocimiento de que la ambulancia se ha llevado, además, a otros municipios a prestar colaboración, de modo que es fundamental que las dotaciones tengan toda la documentación en regla. Circular con ella supondría un evidente riesgo, tanto para quienes la conducen, como para los usuarios».

Mañana tendrá lugar la Volta a Peu «que, cada año, reúne a cientos de participantes. La circunstancia de no poder circular ni con la ambulancia, ni con los otros tres vehículos supone un problema para Protección Civil puesto que solo dispone de un vehículo con la ITV en vigor».

«Desconocemos si se ha alquilado algún vehículo extra para cubrir este tipo de actos, pero lo que está claro es que el parque móvil existente debe pasar la inspección técnica cuanto antes». Este periódico intento ayer sin éxito contactar con la alcaldesa, Amparo Orts, para recabar más información al respecto.